

CIRCULAR

Bancos N° 3.419

Santiago, 28 de enero de 2008.-

Señor Gerente:

**RECOPIACION ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulo 6-1.
Actualiza nómina de instituciones financieras.**

Debido a que por Resolución N° 209 del 26 de diciembre de 2007, publicada en el Diario Oficial el 11 de enero de 2008, se autorizó la fusión del CITIBANK CHILE con el BANCO DE CHILE, se reemplaza el Anexo N° 6 del Capítulo 6-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, que contiene la nómina de las instituciones financieras.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras